



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"Las Malvinas son argentinas"

RÍO CUARTO, 19 de diciembre de 2022.

VISTO, el Expediente Nro. 140814 y lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 039/01 y 033/2002, referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo Nro. 227/2022, por la que se aprueba la realización de la Pasantía Profesional de la Lic. Verónica GALLEGOS; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de pasantía realizada en el Departamento de Química durante el período previsto, cumple con lo establecido.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación del Director, como así mismo del Consejo Departamental respectivo.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de la Pasantía Profesional realizada por la Licenciada **Verónica GALLEGOS (D.N.I. Nro. 36.719.840)**, realizada entre el 19 y el 23 de septiembre de 2022, bajo la dirección del Dr. Walter MASSAD, en el Departamento de Química de esta Facultad.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCION Nro.:373/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 21 de diciembre de 2022, 23:25 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221221-63a3c00ebde85**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.